

Salta, 13 de Diciembre 2010

RES. N° 1229/10

Expediente N° 6786/10

VISTO:

La Res. N° 307/02 mediante la cual se instituye el Consejo de Extensión UNIVERSITARIA en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria, y;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Extensión Universitaria, Licenciado Rubén E. Correa, solicita la designación por parte de esta Facultad de un representante – titular y suplente - ante el Consejo de Extensión, por el período 2011 – 2012.

Que el Consejo de Extensión prevé la representación de las facultades en su seno.

Que el mandato de los representantes ante el Consejo de Extensión será de 2 (dos) períodos anuales comprendidos entre Febrero y Diciembre de cada año.

Que la Secretaría de Extensión Universitaria presentó un Proyecto de Gestión, que incluye la planificación de distintas actividades de Extensión de la Universidad, en las que se contempla al Consejo de Extensión como órgano de coordinación intrauniversitaria, y de aplicación de los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar como representante de esta Unidad Académica ante el Consejo de Extensión Universitaria, por los períodos anuales 2011 y 2012 a los miembros que a continuación se detallan:

TITULAR

* **Abog. Gloria KULISEVSKY**
de **BARRANDEGUY**

SUPLENTE

* **Sra. Norma VILCA**

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Amy/ag.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO